

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. 30 " "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

La langosta nacional.

Existen dos clases de langosta, la de los campos y la del Estado.

La primera se halla en estado de canuto y si no se la mata antes de que el calor y el poder vivificante de la primavera la dé alas, cubrirá como una nube el sol y caerá como una segadora inmensa sobre nuestros campos privando en pocos días al labrador del fruto de sus afanes de todo un año y del capital empleado en la labor, dejando gérmenes inextinguibles para el año siguiente.

Si hemos de creer á las crónicas parlamentarias, el señor Ministro de Hacienda se encogía de hombros cuando le hablaban de este gran peligro y pronunciaba á la terrible frase «no hay dinero», ó la frase dilatoria «ya veremos».

No era este asunto de los que admitían componendas y fué necesario que del estado mayor de Canalejas, saliese nuestro paisano Tesifonte Gallego gritando: «Treinta y ocho provincias están esperando el remedio inmediato á tan terrible plaga» y que el Ministro de Agricultura, arrojase al hemisferio del Congreso su dimisión para que el gobierno se decidiese á satisfacer los clamores públicos, expresados por sus representantes. La obstinación hubiese producido la caída del gabinete, única razón que ha evitado acaso el que no se haya abandonado á nuestros labradores á los horrores que les amenazan. Falta saber ahora hasta donde se llegará en el socorro

esperado. El señor Sagasta exclamaba con amargura y con motivo de estos apremios.— «Con permanecer en el poder, hago un gran sacrificio de mi salud y de mi reposo.»

Lo comprendemos; comprendemos que deben ser muy halagüeños, el poder, la adulación, la lisonja y la facultad de conceder mercedes; pero también comprendemos que debe ser muy angustioso para un anciano decrepito, la apremiante y diaria necesidad de acudir á todos los conflictos que forzosa y necesariamente tienen que surgir de este estado de anemia que está minando el cuerpo social. Cuando con un tónico se calma el dolor que se manifiesta con alaridos en una provincia, el dolor se presenta en otra, y esto es lo que molesta al Presidente del Consejo, sin que se llegue á convencer que vivimos en circunstancias excepcionales y que la nación y la corona han menester un gobierno de gran altura, muy activo, muy inteligente y para quien el poder sea un sacrificio. Diez y ocho millones de habitantes valen más que un hombre y que sus soberbias de amor propio.

Lo maravilloso es que el gobierno sagastino haya mirado con tanta indiferencia á nuestra agricultura. Ha atendido al que más le ha apretado, y temido cediendo á sugerencias poderosas.

El labrador no es temible. ¡Que error! Por lo mismo que en los campos vive el hombre más paciente, ese hombre será el más temible el día en que penetre en el espíritu de la rebeldía. Dormid, roncad y abandonad al agricultor. No estingais las plagas del campo, no construyais canales y pantanos, no procuréis la circulación fácil y barata de los abonos, no protejais en las tarifas la producción nacional concediendo monopolios, semejantes al que impide el cultivo del tabaco, oprimid con tributos excesivos é intolerables la riqueza territorial y pecuaria, encareced cada vez más la vida, sembrad el hambre y llegará día que el agricultor se apercebirá que allá arriba, en ese inmenso organismo y tan complicado, que se llama el Estado hay otra langosta más terrible que la que nos envía el Africa á través del Mediterráneo. Sembrad el hambre y recogeréis la revolu-

ción social de los campos que no podreis combatir con los ejércitos, ni contener con ninguna medida de gobierno. Entonces sería el rechinar de dientes. La langosta del Estado será implacablemente sacrificada.

Es en vano que nosotros y nuestros colegas de provincias y la prensa profesional nos esforcemos. Mientras tengamos gobiernos sin plan, ni alientos y sin ideales, no seremos escuchados. La langosta que se nutre de la sangre que afluye al Estado, lo absorberá todo. Hasta se nos acusará de impertinentes. Sea en buena hora. Desde Madrid que es el gran estómago de la nación, no se ven con tanta claridad estas realidades. Nosotros los publicistas de las provincias de perro chico, estamos en constante contacto con el labriego que llega de los pueblos con su pecho al aire libre, encorbado bajo el peso de una capa burda y remendada, enjuto, seco, mascullando unas raspas de pescado y un pan duro, ginete en viejo rucio y llena su faltriquera de los billetes de banco y la plata con que ha de pagar sus festines la langosta del Estado, y por eso estamos más penetrados de la justicia con que pide al pagar los tributos que se destine algo de lo que él dá, al mejoramiento de las condiciones con que arranca al suelo, al agua, al aire y al sol, los elementos de que todos viven y de que él goza con tanta escasez.

Efemérides Segovianas.

1 DE FEBRERO DE 1853.

El Cura Merino en la provincia de Segovia.

Continuando copiando de el Diario de operaciones, digimos:

«No obstante que mi resolución era esperar la reunión de la infantería que debía llegar de Aillón, tanto acelerar mi salida, asegurándome el Comandante de aquél distrito que podía contar con 20 infantes y algunos caballos de la Milicia Urbana de aquella villa; y di orden para que al amanecer estos y los 36 infantes y 26 callos estuvieran listos para marchar; media hora esperé en la plaza con mi tropa formada sin que se presentasen más que cuatro ó cinco caballos entre ellos el precisado Comandante

del distrito, el Alcalde mayor y otros cuatro ó cinco de infantería, con lo que marché en busca de la facción: á la media hora andada se me dió aviso de que esta pasaba por Fresnillo con dirección á los Navarés, ó pueblos de las inmediaciones, con la circunstancia de que era de 140 á 160 caballos, en cuya ocasión el Alcalde mayor de Sepúlveda me llamó la atención en presencia del mismo Comandante del distrito y demás Urbanos de categoría, acerca de las pocas fuerzas con que marchaba yo á batir la facción y que además debía suponerse no ignorase Merino la salida de todas las fuerzas de Sepúlveda, en donde pudiera hacer una entrada brusca para llevarse los caudales rocojidos ya por fin de mes en aquella administración de rentas Reales de su partido, en cuyas razones todos convinieron y por los que contramarché deteniéndome hasta la reunión de los 50 infantes del puesto de Aillón, que como llevo dicho, se realizó á las nueve y media de noche. El resto del día primero aprovechó el citado Comandante del distrito los conocimientos del Teniente de la primera compañía de mi mando don Juan Rochez, para fortificar algunas entradas de aquella villa, en cuyo auxilio pudiesen hacer la defensa de ella los Urbanos después de mi salida.»

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

SOCIOLOGIA

¡ABORRECEOS LOS UNOS Á LOS OTROS!

Paseaba yo el otro día por las galerías donde se exhiben las obras maestras del arte escultórico moderno y llamó mi atención un sombrío grupo de bronce que llevaba el mismo título que encabeza la presente crónica sociológica.

Era un buitre con las alas desplegadas, la repugnante cabeza descarnada, erguida como por el olor de los cadáveres y las garras clavándose en un cuerpo inanimado que yacía debajo; paseaba sus ojos apagados por un trofeo de cañones y máquinas de guerra que estaban esparcidos en una roca.

Me separé de él, con la intuitiva repulsión que produce un fondo de realidad terrible, admirablemente recojido por el cincel de un artista femenino: ¡Esto es el pasado!—exclamé sin querer volviendo la cabeza hacia otra

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

381

cia de un hecho sin consecuencia, y que no merece más que el olvido.

—Caballero,—dijo Nativa interrumpiendo á de Morvan,—las palabras que acabais de pronunciar no prueban más que la deplorable opinión que de mí habeis formado, ó lo poco que vos mismo os respetais... ¡Cómo! ¿consentiriais vos, hidalgo, en dar vuestro nombre sin mancha á una mujer que ha confesado su amor á otro hombre?...

—Pero señorita...

—Cuando ese hombre, que aún vive,—continuó la jóven con amargura,—puede algún día echaros la deshonra á la cara con solo pronunciar una palabra... ¡Ah, caballero, ya veo que mi padre tiene razón cuando desprecia la juventud francesa! En cuanto á mí (os suplico que no me interrumpais), en cuanto á mí, educada como estoy con ideas y principios muy diferentes á los de vuestro país, he jurado que mientras tanto que ese pirata exista, que haya en la tierra un hombre delante del cual deba bajar los ojos, nunca consentiré en escuchar ningún

384

LOS FORBANTES

que los corazones generosos vacilan antes de acogerlos...

—¿Será, pues, necesario, señorita, repetiros aquí lo que en el castillo de Ponneurose os dije, que esclavo de vuestra voluntad sabré encontrar en mi obediencia mi felicidad? Os lo repito, os lo suplico, dadme el nombre de ese infame...

—Pero á este hombre, caballero, le separan de vos en este momento las dos mil leguas del gran Oceano... ¿Acaso pasaríais los mares para ir á su encuentro?

—Sí, señorita,—respondió de Morvan con una energía llena de sinceridad.

—Caballero, vuestro corazón es noble y grande...—dijo Nativa con una emoción que hasta entonces no había mostrado al joven.—Cuanto más pienso en nuestro encuentro maravilloso, más convencida estoy de que la Providencia os ha puesto en mi camino.

Estas palabras dichas con energía causaron á de Morvan una alegría tan profunda, como espantosa había sido antes su desesperación.

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

379

mí. Tuve la debilidad de abrirla, y su contenido, justo castigo de mi falta, ha quedado cruelmente grabado en mi memoria. Hé aquí lo que el bandido me escribió: «Querida niña, más orgulloso estoy de la victoria que he alcanzado de tí, jóven noble y altiva, que de todos los triunfos con tus compatriotas. Al menos tu corazón se ha defendido. Si no experimentase por las mujeres un desprecio sin límites, casi hubiera tenido un capricho por tí. Eres bastante graciosa y traviesa. Cuando en tu presencia se hable mal de nosotros, supongo que tomarás nuestra defensa; pues ya sabes que valemos más que nuestra reputación. No te incomodes si no te he querido tomar por querida, al cabo de veinticuatro horas me hubieras cansado y fastidiado. mientras que hoy parto llevando de tu personita un alegre recuerdo. Adios.»

Por el modo con el cual Nativa repitió y acentuó el contenido de esta grosera é insolente carta, de Morvan comprendió cuán viva era la herida hecha al orgullo de la hija del conde de Monterey, y cuán reciente se encontraba aún.

64

parte y alejándome de prisa del grupo negro.

«¡Amor y trabajo! otro grupo distinto; el polo del broncismo apareció ante mi vista. ¡Una aldeana de exuberantes pechos que besaba amorosamente á un fornido labriego que sudoroso por las fatigas del trabajo, recibía en la frente el premio grandioso de su labor honrada.

Ante la vista de este ejemplo, mis pulmones se ensancharon; mi garganta modeló un suspiro ruidoso de alegría; el corazón latió muy despacio como para recoger en sus gólpeteos el hálito encasitado de aquel beso ultaterráneo, y el cerebro que en aquel instante hubiera sido capaz de producir las concepciones más grandiosas, cometió un pensamiento que recogía las múltiples impresiones de aquellos instantes: ¡Este es el porvenir!

Todavía batallaban en un ánimo los dos grupos, cuando leí que los habitantes de dos pueblos de Zamora habían luchado furiosamente movidos por antiguas rencillas, dejando en el campo de batalla multitud de muertos y heridos.

¡Aborrecéis los unos á los otros! El Buitre negro, símbolo de la discordia humana, volvió otra vez á aferrarse á mi mente. Si, estas luchas vergonzosas son el pasado todavía.

Después he vuelto á ver muchas veces el grupo amoroso de los hijos del campo y me ha consolado su abnegación y felicidad ultraterráneas.

¡Si vivieran pronto!

EDUARDO MALAGUILLA.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Señor Director:

Poco, muy poco interés ofrecieron ayer las sesiones de Cortes.

En el Congreso, cuya cámara se halla desierta, el señor Rebeaga pide la adopción de medidas que impidan la adulteración del pimiento molido, y en especial su mezola con el aceite, por ser éste el encubridor de todas las adulteraciones.

El ministro de la Gobernación contesta que se han adoptado ya eficaces medidas y que se tomarán además cuantas sean precisas para impedir la adulteración de que se trata.

El señor Soriano ruega al ministro de Gracia y Justicia se entere de la forma cómo cumple su cometido el juez del distrito del Congreso, pues, según el orador, deja bastante que desear.

Señala también el hecho de que el obispo de Oviedo tomó literalmente sus pastorales de las francesas del arzobispo de Reims. Ignora si el Código castiga este delito; pero conveniría por la seriedad literaria y por el respeto al cargo, que el ministro de Gracia y Justicia se informara de si el hecho es correcto.

Otros diputados formalan ruegos y preguntas.

El señor Muro dice que en el distrito de

Baeza-Linares (Jaén), el gobernador comete coacciones contra el candidato republicano y en favor del ministerial.

El ministro de la Gobernación: Temo mucho que los informes transmitidos al señor Muro sean tan inexactos como su afirmación, de que el candidato que lucha con el republicano es ministerial. Dicho candidato es independiente, y así lo proclama él públicamente.

No obstante, y para tranquilidad del señor Muro telegrafiaré, encareciendo imparcialidad. Jura el cargo el marqués de Canillejas, diputado por Oviedo.

Continúa la discusión del presupuesto de las posesiones españolas en el Africa Occidental.

El señor Seguí sigue consumiendo el primer turno en contra.

Contéstale, por la comisión, el señor Cervantes.

El señor Ugarte ruega á la presidencia le reserve la palabra para mañana, en que consumirá el segundo turno en contra.

El Presidente accede á ello, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

SENADO.

Preside el señor Montero Ríos.

El ministro de Agricultura, contestando á una pregunta del duque de Lerma, manifiesta que el dictamen sobre el proyecto de ley de extinción de la langosta no se ha discutido, no por falta de deseo de su parte, sino por la necesidad de abrir paso en el Congreso á otros debates de más importancia.

Dice que lo urgente es la concesión de un crédito, y que muy pronto presentará el ministro de Hacienda el oportuno proyecto de ley.

Al propio tiempo afirma de nuevo que la junta de obras del puerto de Sevilla cumple los reglamentos.

El conde de Moral de Calatrava, contestando á frases del señor Sagasta en el Congreso, dice que aquí no se discute porque el gobierno inepto, no ha presentado los proyectos en la alta Cámara, dejándola poco margen para deliberar por la presión del tiempo.

El ministro de Gracia y Justicia justifica la presentación de sus proyectos en el Congreso.

Dice que lo dicho por el señor Sagasta en el Congreso en nada puede molestar á los senadores.

El conde de Moral de Calatrava comenta los viajes de ministros á Valencia y Sevilla.

Dice que los ministros no deben tomar á broma lo que manifieste un senador.

El duque de Tetuan: Eso es intolerable dicho por un ministro.

El ministro de Agricultura: Como otras cosas dichas por un senador.

El ministro de Gracia y Justicia: Si el cargo de ministro obliga á no emplear ciertas frases, la investidura de senador obliga á guardar consideración y no usar la palabra inepto.

El conde de Moral de Calatrava explica dicha palabra.

Se retira el dictamen concediendo ventajas para la reserva y retiro á los jefes y oficiales de la Armada.

El marqués de Perijá apoya una proposición de la ley modificando la de reclutamiento del ejército.

Es tomada en consideración.

EL CORRESPONSAL.

DE TODAS PARTES.

Enterrado vivo.

Un telegrama recibido de Túnez por *Le Petit Journal*, da cuenta de que en Monastir donde hacia algunos días, varios obreros trabajaban en el cementerio indígena, hallaron un cadáver con la cabeza echada sobre un hombro. Las paredes de la sepultura estaban arañadas, y sobre el revestimiento de cal se veían las huellas de las rodillas y de las manos del desgraciado, que al despertar de un accidente de letargia se vió sepultado y había hecho esfuerzos desesperados para romper su sepulcro.

Parece que el hecho de ser enterrado vivo no debe ser raro entre aquellos indígenas, que tienen la costumbre de enterrar á sus allegados apenas exhalan el último suspiro.

1.200 bayonetas.

En Barcelona el capitán de la guardia civil señor Tudela ha sorprendido en la Gran Vía un carro cargado de bayonetas.

El conductor, al ser interrogado, se turbó, y conducido al gobierno civil declaró que habia cargado las bayonetas en el puerto, donde habían sido desembarcadas de un buque, y que las llevaba á una trapería de Graoia.

El gobernador ha dispuesto que se abra una información sobre este asunto.

Las bayonetas son 1.200, algunas están averiadas.

La instrucción militar obligatoria.

El proyecto de ley que el ministro de la Guerra presentará en breve á las Cortes, tiene por base el restablecimiento de un principio que se viene falseando y que consiste en considerar solo redimible el servicio ordinario de guarnición, pero no la defensa de la patria con las armas ni el deber de adquirir la instrucción militar. En el proyecto de que se trata, el general Weyler conserva la redención, pero solo de ciertos servicios mecánicos y de acuartelamiento, quedando el redimido obligado á adquirir la enseñanza de las armas y á concurrir á los ejercicios y maniobras que se verifiquen en determinados períodos del año.

Para ello se les destinará á los cuerpos activos y estarán en filas el tiempo preciso, pero pudiendo dormir en sus casas. Se costearán la manutención y el vestuario á en caso de guerra se incorporarán á sus batallones, escuadrones ó baterías, antes que los demás llamados á sus respectivos cuerpos.

Suicidios.

Ha fallecido en el hospital Elduayen, de Vigo, Andrés Remeseiro, que teniendo perturbadas sus facultades mentales se habia arrojado á la calle desde el tercer piso de la casa en que habitaba en la Rua Alta.

—A consecuencia de disgustos de familia se

ha suicidado, arrojándose al mar, Josefa Rodríguez Montenegro, de sesenta años de edad y vendedora de pescado.

—Se ha suicidado en Bilbao, arrojándose desde el quinto piso al patio de la casa número uno duplicado, de la calle de Achusi, un sujeto llamado Juan Antonio Gardoqui, de veintidos años, natural de Guernica.

El desgraciado venia padeciendo una pulmonía.

Vivia hospedado en el piso segundo de dicha casa.

Desde Barcelona.

Señor Director de EL ADELANTADO.

Muy señor nuestro y distinguido compaisano: Nos complace sobre manera cumplir el deber de participar á usted la constitución legal, en esta ciudad del Centro de Castilla la Vieja.

Varios son los motivos, todos poderosísimos, que han influido para la formación del mencionado Centro.

La creación, del Centro de Castilla la Vieja responde, señor director, en primer lugar á la defensa de los intereses, castellanos, al mútuo apoyo entre sus socios y para con los naturales que de nuestra Región vengan á esta capital, creando, á este fin, en el Centro, un Negociado de información que abarcará la parte mercantil, industrial y agrícola en todas manifestaciones, que indudablemente será de gran utilidad á todos nuestros compaisanos, así como en cualquier otro orden de ideas que les pueda reportar beneficio.

Arrojada á un lado, en absoluto, la acción política, que desgraciadamente en nuestra España todo lo empequeñece y envenena, otro de los fines principales del Centro será la enseñanza por medio de conferencias y veladas literarias, en armonía con la cultura y progreso actuales.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Con mucho gusto publicamos los anteriores acuerdos del Centro de Castilla la Vieja constituido en Barcelona, con domicilio en la Calle de las Cortes núm. 250—1.º—1.ª, por ser de importancia su conocimiento para cuantas personas de la provincia residan en la Capital del principado y convenientes á los intereses generales de Castilla.

CRONICA.

Por efecto del crudo temporal que tenemos, ha recaído en la enfermedad que venia padeciendo y de la que ya se hallaba muy mejorado, nuestro querido amigo Don Félix Santiuste.

Mucho celebráramos que no adquiriera mayor gravedad su estado, ya de cuidado.

Hemos saludado en esta Redacción á nuestros amigos don Lucio Rubio, don Casto Cachorro y don Antoliano Hernández propietarios de Nava de la Asunción Fuente el Olmo de Fuentidueña y Ciruelos de Coca.

Sin embargo, el joven no pudo menos de experimentar una profunda alegría. ¿Acaso los remordimientos de Nativa no le probaban de qué delicadeza extremada de sentimiento estaba dotada? Y un aventurero creyendo que ella estaba destinada á salvarle y de hacer de él un hombre honrado, ¿no le daba también una esperanza grande?

La voz de Nativa que tomó de nuevo la palabra, sacó al joven de sus reflexiones.

—Ahora podéis comprender, caballero,—le dijo,—que no tengo derecho de aceptar el amor de un hombre de honor.

—No, mil veces no, señorita,—respondió de Morvan con ardor,—no sois culpable. Sería necesario ser tan injusto como cruel é insensato para atreverse á acusaros en esta circunstancia. Vos víctima de vuestra generosidad... es cierto... pero en resumen todo ese pasado que tanto pesa, según vos, en vuestro presente, ¿qué representa? Una confesión insignificante hecha á un hombre que nunca más volveréis á ver. Permitidme que os haga observar, que exagerais la importan-

tiva: el nombre del miserable que se ha colocado entre vos y la felicidad.

Nativa, en vez de responder á la pregunta de de Morvan, permaneció un momento pensativa y silenciosa.

—Señorita,—repuso con ardor el joven,—¿cómo, vos que no habeis retrocedido ante la confesión de lo que llamais vuestra falta, pareceis vacilar ahora que solo se trata de entregar el nombre del culpable! Vuestro corazón en el momento en que vuestra boca va á pronunciar una sentencia de muerte, acaso experimentaría una indigna piedad ó una debilidad sin perdón... ¿Por ventura dudais de mi palabra ó de mi valor?

—Imposible me sería dudar del valor al cual, no solo debo la vida de mi padre, sino también la mia,—respondió Nativa,—pero no así de vuestra constancia, cuyo alcance no he podido aun apreciar... Y además, no lo ocultaré: sí, no me decido á aceptar el socorro de vuestro brazo, porque hay sacrificios que imponen un reconocimiento tal,

homenaje, y permaneceré con mi merecida vergüenza y dolor.

Estas palabras, pronunciadas con una energía llena de dignidad, produjeron en de Morvan una gran impresión.

—Teneis razón, señorita,—respondió después de un momento de silencio.—La alegría de saber que el obstáculo que os separaba de mí no es del todo invencible, y que esta falta, de la cual con tanta nobleza os acusais, no ha llegado al límite que mi desesperación me habia hecho entrever, han amortiguado á mis ojos la gravedad de la afrenta que habeis recibido... Si, os lo repito, admirándoos y agradeciándoos de todo corazón el haberme recordado el sentimiento del honor; sí, teneis razón: la mujer de un hidalgo no debe estar expuesta á bajar humildemente la cabeza ante la mirada desdeñosa de ningún hombre. Es necesario, no que seais vengada, porque la conducta de ese bandido no ha podido alcanzaros, sino que seais puesta al abrigo de todo ultraje... Así, pues, solo tengo que pedir os una cosa. Na-

Sentencias.

Se ha firmado hoy condenando á Francisco Sanz Barrio, de Castiltierra, á la multa de 125 pesetas, por encubridor de un delito de hurto.

—Condenando, también, á la pena de dos meses y un día á Hermenegildo Provenio Román, de Fresno de Cantespino, procesado por el delito de lesiones menos graves.

El orfeón.

Mañana á las tres de la tarde, cantará el Orfeón Segoviano en la Catedral.

El día 3 se verá la primera vista causa del mes en esta Audiencia.

Convocatoria.

Para el martes, á las cuatro de la tarde, han sido convocados los industriales don Eduardo Doldán, don Miguel Gila, don Juan Margareto, don Santiago Barroso, don Vicente Ayuso, don Domingo Duque, don Pablo Rincón, don Felipe Estebaranz, y don Luis Santiuste, con objeto de tratar de la invitación del señor Aguilera (alcalde de Madrid) referente á la feria que se ha de celebrar en la Corte en Mayo, con motivo de la coronación del Rey don Alfonso XIII.

A nuestros lectores.

Hemos expedido los recibos de suscripción á todas cuantas personas están recibiendo el periódico y de las cuales esperamos favorable acogida, pues las prácticas periodísticas es sabido que son las de considerar suscripto á quien ha venido aceptando la publicación sin devolver algunos números.

Tribunales.

Se instruyen diligencias por injurias hechas ante la Audiencia provincial de esta Capital, por Miguel Peña Muñoz, vecino de Navas de San Antonio al Juez municipal del mismo pueblo.

Igualmente se instruye sumario por denuncia del guarda local del monte de propios de Cabezuela, Anselmo Manrique contra Florencio y Pablo Monedero por hurto de leñas de expresado monte y resistencia al mencionado guarda.

—Así mismo se ha incoado causa por haber atentado Juan Benito Argueros, vecino de Villaverde de Iscar contra el Alcalde de dicho pueblo.

—Se ha calificado la causa seguida contra la portidosa Adela Martínez, por hurto de un abrigo, del Colegio Las Concepcionistas, perteneciente á una hija de don Remigio García, solicitándose para aquella la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Comisión provincial.

En la última sesión ha adoptado la Comisión provincial, entre otros, los siguientes acuerdos: Informar al señor Gobernador en los recursos de alzada interpuestos por doña Julia Domingo Hernández, vecina de Turégano, contra acuerdos de los Ayuntamientos de Valdevacas Guijar y Veganzones respectivamente, nombrando farmacéutico municipal de dichos pueblos.

Declarar terminado el incidente relacionado con la delegación conferida á don Segundo Hernández, para la formación de algunas cuentas municipales de Veganzones por haberle sido satisfechas sus dietas.

Informar al señor Gobernador civil en los expedientes intruidos por don Gregorio Melero Harranz, Concejel del Ayuntamiento de Valtiendas, en reclamación contra la forma en que se continuó aquél y por don Vicente Pérez Arranz Alcalde pedáneo de Pascuales, contra providencia de la Alcaldía de Ochando imponiendo al recurrente una multa de cinco pesetas por pastoreo abusivo de sus ganados en terreno vedado.

Autorizar al señor director de carreteras provinciales para que se entienda, con los propietarios respecto á la expropiación de un terreno en la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

Remitir al señor Gobernador civil para su aprobación, en la forma propuesta en los res-

pectivos expedientes, las cuentas municipales de Fuentemilanos (1893-94 y 1894-95); Vegas de Matute, (1899-1900); Saldaña, (1897-98); Narro, (1900); Muñozpedro, (1899-1900); Martín Muñoz de la Dehesa, (1896-97 y 1897-98), y Paradinas, (1897-98).

El paraiso.

Esta sociedad, nuevamente constituida en la calle de San Francisco, dará, mañana por tarde y noche, grandes bailes de máscaras.

Las señoras que concurran por la noche serán obsequiadas por la Sociedad.

El salón ha sido artísticamente adornado, con gornaldas y faroles venecianos habiéndose alfombrado el salón de baile que resulta perfectamente decorado y de magnífico efecto.

La acreditada banda compuesta de profesores de la Academia, ejecutará nuevos bailes y el bufet estará servido perfectamente sirviéndose los pedidos á los precios ordinarios.

El día de Carnaval se hará un regalo á las señoras de un objeto ó prenda utilizable y propia de Carnaval.

A pesar de la inclemencia del tiempo, son muchas las personas de la capital y algunas de los pueblos vecinos que han salido para Madrid con objeto de asistir á la Consagración del señor Benlloch, Obispo electo de Solsona.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA estará representado por su asiduo colaborador don Laureano Lotero.

Ha salido para París, nuestro distinguido amigo, el ilustrado ingeniero don Gabriel Rebollo y Canales, Jefe técnico de la Agencia general en España del sistema «Heenebique» de hormigón armado, con objeto de asistir al congreso referente á construcciones por el indicado sistema, que va á celebrarse en la capital de la vecina república.

Señor Alcalde: Se hace indispensable, ordene Vd. se eche en la cuesta de la calle de San Juan, estiércol, serrín ó tierra, pues es punto menos que imposible el tránsito de carruajes por esa calle.

Todo el día de hoy se ven coches y carros detenidos por estar inaccesible la subida.

Esto dá origen también, á que los transeúntes y los vecinos escuchen perpetuamente palabras de carreteros más ó menos cultos.

El COGNAC estilo FINE CHAMPAGNE de la casa Pedro DOMEQ, de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.

En los salones de la Sociedad económica se celebró el jueves Junta general ordinaria, bajo la presidencia de don Ildefonso Rebollo, y con gran asistencia de colegiados, entre ellos muchos de la provincia.

El secretario, don José Ramirez, leyó una concienzuda y bien escrita memoria, mereciendo por ella un expresivo voto de gracias y muy entusiastas felicitaciones, acordándose la impresión de la citada memoria, por cuenta del Colegio médico.

Quedaron aprobadas las cuentas del último año, y se discutió y aprobó un proyecto de reglamento para el régimen interior del Colegio, presentado por el secretario señor Ramirez.

También se trataron otros asuntos de mucha importancia para la clase médica.

En esta junta se reveló el espíritu de fraternidad que reina entre los señores que firman el Colegio médico segoviano.

Circular importante.

En circular publicada en la «Gaceta» del 29 de Enero último, la Dirección general de Sanidad ha dispuesto lo siguiente:

Primero. De las reses atacadas por la glosopeda se prohíbe para el consumo público, y se inutilizarán, la cabeza y las vísceras, ó sean los pulmones, corazón, hígado, bazo, estómago é intestinos, y las extremidades.

Segundo. Las carnes podrán expendirse al público, si del reconocimiento que hiciesen los Inspectores Veterinarios antes y después de la occisión de la res, no resultase la conveniencia de inutilizarlas, por efecto del grado y clase de alteración que presentase aquella, para lo cual se previene á los Inspectores la necesidad de que redoblen su celo en el reconocimiento de las reses.

Nuestra Información mercantil.

Segovia, Trigo, á 44 y 44'50 reales.—Centeno, á 31 y 32

idem.—Cebada á 27 y 28 idem.—Algarroba á 36 y 37 idem.

Harinas de cilindros.

Clase patente saco de 100 kilos, á 40 pesetas.—idem 1.ª á 37. idem.—Idem 2.ª á 34 idem.

Harinas de piedras.

Clase 1.ª saco de 100 kilos á 37 pesetas.—Idem 2.ª á 34 idem.—Idem 3.ª á 30 idem.

Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Trigo, á 45 reales las 94 libras.—Centeno, á 29 reales las 90 libras.—Cebada, á 26 idem fanega.—Algarrobas á 35 idem. Tendencia del mercado, firme. Temporal, bueno.

Medina del Campo.

Continúan firmes los precios de estos días; han entrado 300 fanegas pagándose las 94 libras á 43'50 y á 43'75, se han vendido también, en partidas de 3.200 fanegas. El mercado firme.

Valladolid.

Entrada de hoy: En los Almacenes del Canal 400 fanegas pagándose á 44'75 reales fanegas.

En los generales: 200 fanegas que entraron se cotizaron á 45 reales

Peñafiel.

Han salido para Barcelona 10 Wagonés de trigo. La entrada de hoy en el mercado ha sido de 100 fanegas que se han vendido á 45 y 46 reales.

Árvalo.

Entradas muy escasas y las ventas pocas. Se cotiza á 45 reales las 94 libras.

* *

Este periódico garantiza á los vendedores de granos que los precios del mercado de Segovia, y de todos los demás donde tiene corresponsales son absolutamente ciertos.

Si al vendedor se le ofreciesen menores, le rogamos acuda á la Administración del periódico.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

San Aproniano: Santos Protunato, Feliciano, Firmo y Cándido Mártires. San Cornelio Centurion. San Flósculo Obispo. San Lorenzo Obispo.

LA PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

A los cuarenta días del nacimiento del Salvador del mundo, que se cumplen hoy, celebra la Santa Iglesia la solemne festividad de la presentación del hijo de Dios en el templo, y la Purificación de María su Madre, según estaba prevenido en la de Moisés. Concurrió María Santísima al templo de Jerusalén, acompañada de San José su esposo, llevando á su hijo Jesús para ofrecerle al Eterno Padre por los pecados del mundo. El Sacerdote y Profeta Simeon, que tuvo revelación de este misterio, concurrió al templo, y tomando al Divino niño en sus brazos exclamó diciendo: Señor, ya podeis llevar á vuestro siervo al eterno descanso, pues mis ojos han visto al Salvador que nos envías.—Este será la luz que alumbrará á los gentiles para conocerlos y amarlos.—Esta es la verdadera gloria de tu pueblo Israel, y volviéndose á la Virgen la dijo.—Este niño será puesto por signo de salvación para muchos, y para otros será de contradicción: tu alma será traspasada con una espada de agudo dolor. Ofreció la Virgen en rescate por su hijo cinco siglos; y como pobre un par de tórtolas, para cumplir la ley de la Purificación. En este día debe considerar el cristiano la grande y profunda humildad de María, el generoso sacrificio que hizo de su querido hijo, consintiendo y aprobando la muerte afrentosa que sufriría por la salvación del género humano, y pudiendo llamarse corredentora de los hombres.—Dice San Buenaventura: de tal manera amó María al mundo, que le dió á su unigénito hijo.—A imitación de la Santísima Virgen se presentan las mujeres en el Santo templo después de los cuarenta días del parto, ya para dar gracias á Dios por su feliz alumbramiento, como también para ofrecer el fruto de sus entrañas al servicio de Dios.

AGRIDULCES

—Chiquito,—le dice una vendedora á un muchacho,—devuélveme las dorasillas que m'has mercáu, y dile á tu padre que es falsa esa pieza de dos rialicos.

—Mia qué cosa pa icile. Pus si ya lo sabe... Como que me la ha dau por eso, por ver si se la encajaba á ustó...

* *

—¿Llueve mucho en este país?—pregunta el señor Pascual.

—Cuasi nunca. Hace tres años que no ha llovido.

—Pus ya puen preparame el coche, porque me voy.

—¿Y eso?

—Claro está; si aquí no llueve, las aguas de este establecimiento estarán corrompidas ú serán falsificadas.

CHARADA.

A la todo del dos una,
Fregando una primatercia
Y remangado el vestido
Ayer encontré á primera.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 29.

PE-BE-TE

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Cotización del día.—Agitación carlista.

Se han cotizado hoy los francos á 34'75; las libras á 33'77 y el interior á 72'30.

—El Gobierno ha desmentido la noticia propalada en estos días y reproducida en un telegrama de hoy afirmando que se prepara una insurrección carlista en Barcelona para mediados de Marzo.

La voladura del «Maine».—Los republicanos.—Robo importante.

Se ha comentado mucho la versión de que el excapitán español en la guerra de Cuba, don Manuel Silva, se ha declarado autor de la voladura del buque norteamericano «Maine» ocurrida en el puerto de la Habana, y que tantos disgustos produjo á nuestro gobierno, hace años.

—El directorio republicano está satisfechísimo por haber conseguido, dice, la unión de todos los elementos partidarios de la República, incluso los federales.

—De Pamplona telegrafían que se ha cometido en aquella población un robo en una joyería, llevándose los cacos alhajas por valor de diez mil duros.

Las sesiones de Cortes.—Congreso

El señor Llorens anuncia una interpelación al Gobierno sobre una pregunta relativa al ascenso del señor Ugarte en el cuerpo jurídico-militar á que pertenece dicho exministro. El señor Osma pregunta si es cierto que se prepara una nueva emisión de la deuda amortizable para consolidar las obligaciones del Tesoro que han de recogerse.

Contesta el ministro que nada se ha decidido sobre el particular, y después de hablar don Eugenio Silvela sobre el error cometido al clasificar como crucero el cañonero «Concha» y de tomarse en consideración lo propuesto por el señor Rózpide sobre prohibición de uso de armas blancas, se suspende la sesión.

Senado.

Prosigue el señor Eguilior y sin preguntas se entra en la órden del día, con gran desanimación.

Después de algunas proposiciones de carreteras el señor Perijá apoya otra para los ensanches de Madrid y Barcelona y para modificar la ley de expropiación forzosa, se levanta la sesión.

—Rosón—

PRIMERA CASA EN GÉNEROS BLANCOS

Plaza Mayor, 5.—Segovia.

El dueño de este acreditado establecimiento ha recibido una partida de dos mil piezas de telas blancas de las marcas más acreditadas que ya el público conoce, como son las segovianas fortunas, granos de Oro, Madapolanes, Favoritas y Amazonas, las que piensa realizar á 6 7 9 y 10 pesetas pieza de 24 varas como tambien piezas de 6 sábanas á 15 pesetas, mantelerías adamascadas á 6 pesetas, sábanas 12¼ puro hilo á 12 pesetas por media docena, tohallas ocho cuartas 4'50 pesetas, por 3 pesetas una docena pañuelos hilo, gran surtido en rasos de algodón todos los colores á 50 céntimos vara ¡YA LO SABEIS!

La liquidación.—Próximo al Ayuntamiento.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA Y LIBRERIA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5--**SEGOVIA**

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchect.

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: Calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimientos excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

EL EXQUISITO

Ron Africana

DE VENTA

EN CASA DE DON FELIPE OCHOA

Juan Bravo, 5

COGNAC SERRANO

DE VENTA

EN CASA DE DON JUAN MARGARETO

Real del Carmen, 6

Pedid estos artículos en los cafés y establecimientos de bebidas.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia
con mayor número de poderes de Ayuntamientos
que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.

DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

Ama de cría

Se ofrece para criar, dentro ó fuera de la capital, una joven de 22 años soltera, leche de dos meses.

Informarán en la Administración de este periódico.

VENTA DE NOVILLAS

Se venden novillas, escogida raza holandesa, próximas al primer parto. Para tratar dirigirse á Don Pedro García Martínez.—CASLA.

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

VENTA DE CERALES AL POR MENOR

Plaza Mayor 38.—**SEGOVIA**.

Trigo, Cebada, Centeno, Echaduras, Algarrobas, Maiz, Habas, Alpiste,

PEDRO DOMEQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos

Jerez de la Frontera

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por

Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA,

DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDA-

DOR, con su escudo de armas.

Se vende

una cabra con la cría de mes y medio. Para tratar de ella, calle de los Cañuelos, número 24.—Segovia.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.